

INSISTIENDO EN UNA TEORÍA DE LA DEPENDENCIA SIN SUPEREXPLORACIÓN.

LOS CAMINOS DE SU DISOLUCIÓN.

Por: Adrián Sotelo Valencia\*

"Las acciones que ni mudan ni alteran la verdad de la historia no hay para que escribirlas"

Don Quijote de la Mancha

Claudio Katz respondió a nuestra crítica<sup>1</sup> en su artículo: "Controversias sobre la superexplotación", *La Haine*, 6 de marzo de 2018, disponible en: <https://katz.lahaine.org/b2-img/CONTROVERSIASSOBRELASUPEREXPLORACION.pdf>. Presentamos, en seguida, nuestra respuesta aclarando que la discusión se centra en dos asuntos temáticos: a) ¿la superexplotación de la fuerza de trabajo (en adelante *Sft*) es, o no es, el epicentro de la Teoría Marxista de la Dependencia (en adelante TMD) y, b) su *extensión* al capitalismo avanzado ¿es su negación, como afirman algunos?

De entrada el autor equivoca el foco de la polémica que nos ocupa: lo accesorio y suplementario lo convierte en esencial: la cuestión de las "singularidades del salario" (¿?) y, lo que es verdaderamente esencial, la *Sft*, que es la piedra angular de la TMD, en consecencial y accesorio. De aquí que nos quiera atrapar en una *no* discusión, o falsa discusión, sobre la presunta "mundialización neoliberal", "el sentido de una teoría marxista de la dependencia y el significado político de la categoría discutida" (¿?) que, para él, resultan "temas subyacentes", es decir secundarios (¿entonces para que introducirlos?). Parafraseando al Quijote no hay para que escribir ni insistir en acciones que no alteran la verdad de la historia y no agregan nada a la discusión. Introducir de contrabando la "mundialización" no le da ni le quita nada a la discusión esencial sobre el contenido y significado (teórico, metodológico y político de la *Sft*). Esto sí, en verdad, nos introduce en el "laberinto de las abstracciones" de Katz y, agregamos, en el universo de las confusiones y de los graves retrocesos no sólo temáticos y lingüísticos, sino teóricos y políticos.

Sosteniendo su crítica a Marini y a su concepto de superexplotación que pretende desmontar en aras de sustituirlo por el de "bajos salarios", el autor insiste en *forjar* una teoría de la dependencia *sin Sft* sustentada en "bajos salarios", es decir, desde el punto de vista marxista y del ciclo del capital, en la estricta esfera de la circulación. No entendiendo, de entrada, que éstos — que son una *variable dependiente*, no independiente de la *acumulación* y de la reproducción del capital — se determinan por lo menos por cinco procesos íntimamente relacionados y dialécticos: a) la lucha de clases, b) la competencia monopólica inter-capitalista, c) la que se entabla entre los propios trabajadores al influjo de la oferta y la demanda, ch) por el nivel de la tasa de explotación del trabajo — la relación porcentual entre el tiempo de trabajo socialmente necesario (*tsn*), que constituye el valor de la fuerza de trabajo y/o, cuando el precio es=al valor, el salario, y el tiempo de trabajo excedente no remunerado, o plusvalía, que se apropia gratuitamente el capitalista en beneficio propio. Por último, d) por el nivel e impacto de la revolución científico-tecnológica en la división del trabajo, en el proceso productivo y en su organización laboral.

---

<sup>1</sup> Adrián Sotelo, "Crítica a la crítica de Katz a Marini: ¿una teoría de la dependencia sin superexplotación? mejor una teoría de la dependencia con superexplotación revisitada y actualizada", *La Haine*, 19 de diciembre de 2017, disponible en: <http://lhblog.nuevaradio.org/b2-img/KatzPDF.pdf>.

El vaivén entre esencia y apariencia envuelve al autor de marras en un galimatías difícil de descifrar para ordenar coherentemente el tema-objeto de discusión: la *Sft* y su plausibilidad para constituirse, o no, en el epicentro de la TMD, antes de entrar nuevamente al asunto de su *extensión* al sistema capitalista-imperialista avanzado y si, además, mantiene o no su vigencia en los dependientes y subdesarrollados.

### ***Controversia sobre la Sft y el eterno problema de su incomprensión***

En principio aquí la clave radica en saber qué entiende el autor por superexplotación que, al igual que otros, la define como simple pago o "retribución de la fuerza de trabajo por debajo de su valor" – y no, por supuesto, como la concebimos nosotros, al igual que Marini, como *expropiación* de parte del valor de dicha fuerza de trabajo –.

El planteamiento original del autor brasileño es el siguiente:

"...los tres mecanismos identificados —la intensificación del trabajo, la prolongación de la jornada de trabajo y la *expropiación* de parte del trabajo necesario al obrero para reponer su fuerza de trabajo— configuran un modo de producción fundado exclusivamente en la mayor explotación del trabajador, y no en el desarrollo de su capacidad productiva".<sup>2</sup>

En esta línea definitoria, por lo tanto, la *Sft*, posee dos componentes: a) concebirla en tanto *expropiación* de una parte de su valor y, b) no como una categoría aislada — (como cree Katz) — sino en tanto *modo* o *régimen* articulador de los tres mecanismos indicados por Marini: a) la prolongación de la jornada de trabajo (plusvalía absoluta), b) la intensificación (que, cuando se generaliza, constituye un mecanismo de explotación asociado a la plusvalía relativa en la medida en que reduce el *ttsn*) y, c) la *expropiación* de una parte del trabajo necesario del obrero que el capital convierte en acumulación de capital. Este es el *régimen* o *modo* de producción que sustenta a la economía capitalista dependiente y subdesarrollada en todas las formaciones económico-sociales periféricas en el contexto de la economía capitalista-imperialista mundial.<sup>3</sup>

Lo anterior da pauta para concebir, en términos teórico-abstractos, que en dichas formaciones económico sociales capitalistas dependientes, no es que no se verifiquen desarrollos basados en la plusvalía relativa — afirmación inexistente que infundadamente nos atribuye Katz, al igual que a Marini — valga decir: en el incremento de la productividad del trabajo al influjo de la revolución tecnológica y científica cuando se verifica una disminución del *ttsn* del obrero que, por ende, incrementa la magnitud de la plusvalía y de la tasa de ganancia. Se verifican, efectivamente y, sobre todo, durante los períodos de intensa industrialización (1945-1982) que ocurre, no en todos los países latinoamericanos, ni en todos los "periféricos" como generaliza Katz; sino en algunos de ellos, significativamente en Brasil, en México y en Argentina particularmente después de la Segunda Guerra Mundial hasta la década de los ochenta del siglo pasado, y de manera particular hasta mediados de los noventa en el caso de Brasil.<sup>4</sup> Pero lo que sostenemos nosotros, con Marini, es que el régimen de producción basado en la plusvalía relativa, con todo lo que implica

<sup>2</sup> Ruy Mauro Marini, *Dialéctica de la dependencia*, ERA, México, 1973, p. 40. Subrayado mío.

<sup>3</sup> Para la relación entre el concepto de formación económico-social y la teoría de la dependencia, véase a Vania Bambirra, *Teoría de la dependencia: una anticrítica*, ERA, México, 1978. Existe versión en internet en formato PDF: <http://www.rebellion.org/docs/55078.pdf>.

<sup>4</sup> Adrián Sotelo, *México (re)cargado: neoliberalismo, dependencia y crisis*, FCPyS-UNAM-Editorial ITACA, México, 2014.

incluso en el plano político, nunca se constituye en hegemónico en la economía dependiente, de la misma manera en que el régimen de superexplotación del trabajo (con salarios superiores, bajos, o medios, no importa) en las economías avanzadas no sustituye la hegemonía que posee la plusvalía relativa desde el período de la revolución industrial en Inglaterra.

Esto es congruente con la siguiente afirmación de Marini en la segunda parte de su *Dialéctica de la dependencia*:

"Como quiera que sea, la exigencia de especificar las leyes generales del desarrollo capitalista no permite, desde un punto de vista rigurosamente científico, recurrir a generalidades como la de que la nueva forma de la dependencia reposa en la plusvalía relativa y el aumento de la productividad. Y no lo permite porque ésta es la *característica general de todo desarrollo capitalista*, como se ha visto. El problema está pues en *determinar el carácter que asume en la economía dependiente la producción de plusvalía relativa y el aumento de la productividad del trabajo*".<sup>5</sup>

Esta tesis es fundamental para comprender la dialéctica entre la producción de plusvalía relativa, el incremento de la productividad y la *Sft* para concluir cómo ésta última funciona históricamente como un obstáculo estructural y jurídico-legal para la plena generalización de aquélla. La explicación última de esta problemática reside en la forma que en la economía dependiente asumen las leyes generales del modo de producción capitalista, específicamente la ley general de acumulación de capital. Esto queda claro en la siguiente cita textual:

"En este sentido, se pueden encontrar en mi ensayo indicaciones que, aunque notoriamente insuficientes, permiten vislumbrar el problema de fondo que la teoría marxista de la dependencia está urgida a enfrentar: el hecho de que las condiciones creadas por la superexplotación del trabajo en la economía capitalista dependiente tienden a obstaculizar su tránsito desde la producción de plusvalía absoluta a la de plusvalía relativa, en tanto que forma dominante en las relaciones entre el capital y el trabajo. La gravitación desproporcionada que asume en el sistema dependiente la plusvalía extraordinaria es un resultado de esto y corresponde a la expansión del ejército industrial de reserva y al estrangulamiento relativo de la capacidad de realización de la producción. Más que meros accidentes en el curso del desarrollo dependiente o elementos de orden transicional, estos fenómenos son manifestaciones de la manera particular como incide en la economía dependiente la ley general de la acumulación de capital. En última instancia, es de nuevo a la superexplotación del trabajo que tenemos que referirnos para analizarlos."<sup>6</sup>

Se comprende de lo anterior, en síntesis, que dichos obstáculos a la generalización del régimen de producción de plusvalía relativa en el ciclo del capital de la economía capitalista dependiente, provocados por la *Sft*, incidan en dislocar y centrar su gravitación en torno de la plusvalía extraordinaria y, por ende, de la ganancia extraordinaria — sobre todo en los sectores suntuarios destinados al consumo de las clases medias y superiores de la burguesía — en el desempleo y en

---

<sup>5</sup> Marini, *Dialéctica*, *op. cit.*, pp. 99-100.

<sup>6</sup> *Ibid.*, pp. 99-100. Vale la pena subrayar que Marini remite a la *Sft*, en última instancia, para analizar y explicar la ganancia extraordinaria, el problema del desempleo estructural o los de realización de mercancías, como resultado del impacto y la forma que en la economía dependiente asumen las leyes generales del modo capitalista de producción y de ningún modo al salario — como único factor — como sugiere la propuesta de Katz al prescindir de la categoría de superexplotación.

los problemas de realización<sup>7</sup> de mercancías que tarde o temprano se producen en dicha economía debido a la contracción de los mercados internos de consumo popular y obrero que se agudizan y extreman con los regímenes capitalistas neoliberales como los que prevalecen hoy en Argentina y en Brasil y ejemplifican sobremanera los casos extremos, entre otros, como el de México y Perú.

***Controversia sobre la extensión de la Sft al capitalismo avanzado; nuestra propuesta: Sft constituyente y Sft operativa***

Una vez definida la *Sft* bajo el sustantivo de *expropiación* y no de "violación" (que implica que el pago de la fuerza de trabajo se efectúa "por debajo de su valor" como cree Katz) es posible entender el sentido de nuestra tesis respecto a la extensión de la *Sft* a los centros del capitalismo avanzado por lo menos desde la década de los ochenta del siglo pasado auspiciada por la crisis capitalista y la aplicación de las políticas neoliberales.

En nuestro artículo anterior establecimos que:

"Lo importante consiste en determinar si la superexplotación del trabajo se implanta y desarrolla bajo la conducción del ciclo económico y de la plusvalía relativa con los límites y bloqueos estructurales que éstos le imponen en el capitalismo avanzado —*Sft operativa* la hemos denominado — o, bien, si ella constituye el hegemon del ciclo del capital, de las relaciones de explotación, de producción de plusvalía y de las relaciones laborales entre el trabajo y el capital en los países dependientes, forma esta última que hemos denominado: *Sft constituyente*".

Según Katz la extensión "suscita las controversias"; en particular dos: a) en la medida en que, cree él, "Si la superexplotación se verifica en todo el planeta (¡sic!), ya no constituye un mecanismo propio de las economías industrializadas de la periferia" y b) en cambio, plantea doctamente que "...si se preserva el sentido original del concepto —negando su aplicación a las economías desarrolladas— queda en suspenso — (¿?) — la interpretación de la creciente precarización laboral en los países centrales" (¿?).

Tan ambiguo es el contenido de la cita anterior que aquí caben dos interpretaciones que no quedan claras en los dichos del autor: o éste sustituye el concepto de superexplotación para que pueda operar el de precarización en los países avanzados como exclusivo de éstos y, entonces, en los "países de la periferia" la superexplotación (por su "sentido original" de este concepto) excluiría la precarización en los dependientes y subdesarrollados. Niega, por tanto, que en éstos operen, como postulamos nosotros, simultáneamente la *Sft* y el monumental proceso de precarización del mundo del trabajo entendiéndolo como actualización de la precariedad laboral que también ocurre en los centros articulada, como una de sus facetas, con la *Sft* pero bajo la hegemonía de la plusvalía relativa con todo lo que ésta implica.<sup>8</sup>

---

<sup>7</sup> Véase la postura de Pierre Salama al respecto, *El proceso de subdesarrollo Editorial*, ERA, México, 1972 y la réplica de Marini, "La acumulación capitalista mundial y el subimperialismo", *Cuadernos Políticos* no. 12, Ediciones ERA, México, abril-junio de 1977.

<sup>8</sup> Para este tema véase nuestros libros *Los rumbos del trabajo. Superexplotación y precariedad social en el Siglo XXI*, coedición Miguel Ángel Porrúa-FCPyS-UNAM, México, 2012 y *El Precariado: ¿nueva clase social?*, Editorial Miguel Ángel Porrúa-FCPyS-FISYP-Argentina-Posgrado en Estudios Latinoamericanos-UNAM, México, 2015.

Para resanar su planteamiento que desvincula la precariedad de la superexplotación, el autor recurre al artificio de aparentar que sostiene la "superexplotación" pero sólo la "que afecta a las franjas más vulnerables — (¿?) — de los asalariados de todas las economías" donde no existen "diferencias entre regiones avanzadas, emergentes o subdesarrolladas". Las "diferencias" ¡sólo "...se concentran en la preeminencia de niveles altos, bajos y medios del valor de la fuerza de trabajo"! Aquí cuele Katz nuevamente su postura relativa a su propuesta esencial de elaborar y actualizar *una teoría de la dependencia sin superexplotación de la fuerza de trabajo* sustentada en diferenciales salariales y del valor de la fuerza de trabajo que, dígame de paso, siempre han existido desde que hay capitalismo en la historia.

El planteamiento original de Marini en cuanto a la extensión de la *Sft* es el siguiente:

"De este modo se generaliza a todo el sistema, incluso los centros avanzados, lo que era un rasgo distintivo —aunque no privativo— de la economía dependiente: la superexplotación generalizada del trabajo. Su consecuencia —que era su causa— es la de hacer crecer la masa de trabajadores excedentes y agudizar su pauperización, en el momento mismo en que el desarrollo de las fuerzas productivas abre perspectivas ilimitadas de bienestar material y espiritual a los pueblos".<sup>9</sup>

Es necesario mencionar las causas que esgrime Marini para qué dicha generalización de la superexplotación tenga lugar. Por supuesto que no se desprende de un capricho de los empresarios o de un artificio maligno de los dioses o, finalmente, de la existencia de una variedad de escalas salariales a nivel mundial. Surge, eso sí, de la inmanente y urgente necesidad del capital y de sus personeros: los empresarios de obtener masas y tasas crecientes de plusvalía para incrementar las arcas de la ganancia para lo que concurre la generalización y homogeneización del uso de tecnología de punta y su aplicación global, aunque se preserva su propiedad privada monopólica en manos de las empresas trasnacionales y de los centros imperialistas, particularmente de los procesos de investigación en ciencia y desarrollo que son patrimonio exclusivo de aquéllos. En términos generales, al decir de Marini, se deriva de la creciente homogeneización del capital fijo (máquinas, herramientas, tecnología, etc.) y del capital circulante (materias primas etc.) que se irradia a los sistemas mundiales de producción acumulación y valorización del capital. Se tiene, entonces, como consecuencia una creciente homogenización de las condiciones de explotación media en materia de intensidad, de productividad y de duración de la jornada de trabajo, aunque bajo las condiciones jurídico-laborales existentes en cada país, ya sea del centro o de la periferia dependiente. El resultado más trascendente de estos fenómenos es romper todas las barreras u obstáculos que afectan el funcionamiento y la generalización de la ley del valor-trabajo en la economía nacional. Como consecuencia de lo anterior Marini señala dos procesos que generalmente invisibilizan los autores enmarcados en las doctrinas del fin del trabajo: la importancia estratégica del trabajador en tanto productor de plusvalía y de ganancias extraordinarias y, concomitantemente, la extensión del modo o régimen de *Sft* en el conjunto del sistema capitalista, sólo limitado, amoldado y/o contrarrestado por las peculiares condiciones económicas, sociales y políticas existentes en cada país, así como por las luchas de clases y por la fortaleza y/o debilidad en particular de las luchas y movilizaciones de los trabajadores.

---

<sup>9</sup> Ruy Mauro Marini, "Proceso y tendencias de la globalización capitalista", en Marini y Millán (coord.), *La teoría social latinoamericana*, tomo IV, *Cuestiones contemporáneas*, México, Ediciones El Caballito, México, 1996, p. 65.

Por otro lado, esta generalización de la *Sft* de ninguna manera corresponde a la "decadencia del capitalismo" – afirmación que nunca hemos hecho y que de manera completamente falsa no sé si de mala fe nos atribuye Katz –. Lo que sí sostenemos es que ella es resultado en los capitalismo avanzados tanto de la profunda crisis estructural que experimenta ese sistema desde mediados de la década de los años setenta del siglo pasado<sup>10</sup>, como de la nueva división internacional del trabajo y del capital configurada desde los ochenta del siglo anterior.

La extensión de ese régimen de explotación sustentado en la *expropiación* de (parte) del *ttsn* se impone en los países avanzados sin sustituir, o amenazar, la vigencia y la hegemonía económico-política del régimen dominante de producción de plusvalía relativa, *articulado*, *léase bien* para evitar confusiones, con las otras dos formas y mecanismos de extorsión y producción de plusvalía asentados en la absoluta, predominantemente la prolongación de la jornada de trabajo y en la intensificación del mismo: haciendo producir más valor y plusvalía al trabajador en el mismo espacio y en el mismo o en un tiempo menor, desplegando un mayor desgaste físico-muscular y cerebro intelectual simultáneamente.

Tampoco contrapunteamos la *Sft* con la plusvalía absoluta para explicitar las diferencias histórico-estructurales entre los países dependientes y los imperialistas avanzados. Eso lo hicieron autores como Cardoso y ahora Katz. Al respecto nosotros siempre hemos constatado una articulación eficaz, virtuosa para el capital, entre, por un lado, la plusvalía relativa y absoluta en los avanzados y, por otro lado, entre ambos y la superexplotación en los dependientes y subdesarrollados, como se aprecia en seguida:

"...la periodización del capitalismo, según Marx, no se resuelve en un periodo en el que la plusvalía absoluta prevalece y otro en el que prevalece la plusvalía relativa, sino en el periodo manufacturero -en el cual, junto a la extensión de la jornada, método de extracción de la plusvalía absoluta, se observa el incremento de la intensificación del trabajo y su uniformación, método de producción de plusvalía relativa, con lo que se sientan las bases reales para la plena vigencia de la ley del valor, y, por ende, del imperio de las leyes del mercado- y un periodo fabril en el que, lejos de disminuir, aumenta la presión del capital en pro de la prolongación de la jornada, tendencia contrarrestada por las luchas obreras por la reducción de la misma y, sobre la base de la revolución industrial, se desarrolla la productividad del trabajo, ella también un método de producción de plusvalía relativa, abriéndose horizontes al despliegue de las fuerzas productivas sólo limitado por las relaciones de producción en que éste se enmarca".<sup>11</sup>

El autor de marras, obviando esta diferenciación y articulación entre las diversas modalidades de producción de plusvalía en general, afirma lo evidente: "la presencia de la plusvalía relativa en cualquier localización productiva", pero esconde lo sustancial: el hecho de que dicha presencia y localización (tanto en los centros como en las periferias) existe, o bien bajo la hegemonía del régimen productor de plusvalía relativa en los primeros (*Sft operativa*) o bajo la correspondiente de la *Sft* en las segundas (*Sft constituyente*).

---

<sup>10</sup> Tema que tratamos en nuestro libro: *Crisis capitalista y desmedida del valor: un enfoque desde los Grundrisse*, coedición Editorial ITACA-UNAM-FCPyS, México, 2010.

<sup>11</sup> Ruy Mauro Marini, Adrián Sotelo y Amulfo Arteaga, *El proceso de trabajo en México, Teoría y Política*, n. 4, abril-junio 1981, México, Juan Pablos Editor, p. 66. Disponible en: [http://www.marini-escritos.unam.mx/322\\_proceso\\_trabajo.html](http://www.marini-escritos.unam.mx/322_proceso_trabajo.html).

El mismo procedimiento lo hacemos extensivo para la comprensión de la precariedad del trabajo: existe en ambas, pero bajo hegemonías estructurales y macroeconómicas distintas. Por lo tanto no hay ambigüedad en mi planteamiento, como asegura infundadamente el crítico, sino incompreensión por parte de éste de la diferenciación cualitativa y cuantitativa de la *Sft* y la precariedad en ambas formaciones.

Una objeción más surgida de la tergiversación de mis planteamientos consiste en suponer que la diferencia entre la plusvalía relativa —asociada a la productividad y a la maquinaria siempre y cuando, como indica Marx, incida y determine la composición valor de la fuerza de trabajo y coadyuve a la reducción del *ttsn*— y la plusvalía absoluta "se ha tornado más difusa" sin explicar cómo ni por qué. En todo el mundo en las fábricas capitalistas, en los servicios o en las oficinas se practica el doble o triple turno (plusvalía absoluta), las horas extra (plusvalía absoluta), el sistema de relevos entre el obrero colectivo (plusvalía absoluta) o el robo del tiempo a que tiene derecho el trabajador para tomar sus alimentos a mitad de la jornada (plusvalía absoluta+*Sft*). Todo esto lo sabe y percibe con claridad, como la luz del día, cualquier trabajador o trabajadora, aunque no con el altísimo nivel categorial científico como lo manejan los doctos intelectuales (plusvalía absoluta y relativa). Habrá que preguntarle a los obreros explotados por el capital si pueden diferenciar cuándo les obligan a trabajar más horas del horario normal al final de su jornada de trabajo y cuándo sus condiciones de trabajo cambian al influjo de la introducción de nuevas tecnologías informáticas en los procesos productivos y de trabajo. Por lo tanto, la progresiva invisibilidad — y el carácter difuso — de las diferencias entre ambas formas de la plusvalía sólo existen en la imaginación de Katz. De aquí deriva otra tergiversación a mis planteamientos: según él, mis "parámetros" que diferencian la *Sft* en los centros y las periferias — *Sft constituyente* y *Sft operativa* — no se relacionan con la superexplotación. ¿Por qué esto es así? Sólo mi crítico lo sabe y, a continuación, me interroga: "¿En los lugares en donde la plusvalía relativa es más intensa se paga a la fuerza de trabajo por su valor?". Primero habría que preguntarle al crítico qué entiende por "intensidad" de la plusvalía relativa. Y en segundo lugar le respondo que el pago o remuneración del valor de la fuerza de trabajo por arriba o por debajo de su valor es función, como sostiene la TMD, de la articulación entre la plusvalía absoluta, relativa y la expropiación de una porción del fondo de consumo obrero. A menos que el crítico se imagine que el "capitalismo puro", como el que describe el posmodernismo al estilo de Daniel Bell, puede operar sólo en el marco de la producción de plusvalía relativa mediante el desarrollo de la productividad y el incremento de la capacidad productiva del trabajo, sin que el capital social global explote a la fuerza de trabajo articulando aquél mecanismo simultáneamente con la prolongación del tiempo laboral, de la intensidad y expropiando partes alícuotas del *tssn* al obrero colectivo, tanto en las periferias como en los centros al amparo de las diferencias histórico-estructurales que hemos señalado.

Concebida de esta forma la superexplotación, en tanto expropiación, es posible constatar que en países imperialistas avanzados, como Estados Unidos, existan fracciones de la clase obrera altamente calificada y remunerada que son expropiadas de parte de su valor sin que necesariamente su remuneración disminuya por debajo del mismo, es decir, sin que se provoque "violación de la ley del valor", pero sí *Sft* en el marco hegemónico del régimen de producción de plusvalía relativa vigente.<sup>12</sup> Sugerir, como Katz, que entre más se produce plusvalía relativa hay menos superexplotación y viceversa — tesis, por cierto, de Fernando Henrique Cardoso y de la

---

<sup>12</sup> Tema que abordamos en nuestro libro de próxima publicación: *United States in a world in crisis: The Geopolitical of Precarious and Super-Exploitation*, Brill, 2018 (en edición).

Escola de São Paulo en el Brasil de los años setenta — es postular que entre más el capitalismo se aproxima a su "modelo puro" en el sentido weberiano, menos propenso a la explotación es y más acusa su bondadoso "rostro humano". Mejor reivindicación de la socialdemocracia de nuestros días no puede existir.

Por otro lado me atribuye "objetar" y "descalificar" — quien sabe de dónde deduce semejante barbaridad — "...la existencia de restricciones a la movilidad del capital de los asalariados que afianzan las brechas de sobrepoblación". Esto no es sólo una fantasía sino una verdadera quimera que en ningún lugar planteo. Mucho menos constatando la existencia de irrevocables restricciones a la libre movilidad de la fuerza de trabajo migratoria desde México hacia Estados Unidos — ahora reforzadas con la inminente construcción del Muro de la Ignominia de Trump — de casi 12 millones de trabajadores indocumentados. Distorsionando mis planteamientos oculta lo que en verdad sostengo: que, por supuesto, no gozan de "libre flujo" intrafronterizo de la población. Por ello es completamente falsa la siguiente afirmación que me atribuye: "Lo que presenta como un ámbito de libre flujo de la población es un escenario de monumental bloqueo al ingreso de inmigrantes", desconsiderando mi afirmación contundente en el sentido de que los mismos obstáculos existentes para los aproximados 65 millones de trabajadores inmigrantes que existen en el mundo sin derechos, superexplotados, humillados y discriminados por el gran capital europeo provenientes de África, del Medio Oriente así como de América Latina y el Caribe evidencian la existencia de dichos obstáculos a la libre movilidad de la fuerza de trabajo en el plano internacional. En el fondo, lo que no aprecia el crítico de marras, es que ese fenómeno fortalece la tesis marinista de que para que pueda operar verdaderamente la *Sft* en escala global es fundamental la formación de un ejército industrial mundial de reserva que sirva para el triple propósito capitalista de incrementar la tasa promedio de explotación del trabajo en el sistema global, potenciar y extender la competencia entre los mismos trabajadores y al mismo tiempo provocar el descenso de los salarios reales de la población trabajadora.

Katz descalifica que la lucha de clases sea un factor determinante de la dinámica y comportamiento de los salarios "...porque, afirma, las batallas sociales no se desenvuelven en escenarios abiertos a cualquier resultado" (¿?). Sí, pero esto es muy diferente a nuestra afirmación relativa a que la lucha de clases entre el trabajo y el capital sea efectivamente uno de los determinantes de los niveles y montos salariales. Ni modo, para desilusión de los sacrosantos y reconocidos conocimientos científicos de la intelectualidad crítica del sistema, en el mundo capitalista de carne y hueso que abarca el planeta entero estamos inmersos en sociedades de clase, de luchas intensas, masacres y guerras, y no en idílicos paraísos utópicos de perfil platónico y de "tercera vía".

Si se remueven o no dichos obstáculos para cambiar los flujos internacionales de las migraciones y las inmigraciones de millones de trabajadores y de seres humanos es un problema que no altera la esencialidad de la superexplotación del trabajo en los términos en que la hemos definido y la expone la TMD.

### **Una "teoría de la dependencia" *sin Sft***

La última parte de la crítica es reiterativa en el desplazamiento de la categoría de superexplotación por una columna constituida por series de salarios bajos, medios y altos que, por cierto, ha sido una de las características del capitalismo histórico. Al respecto el crítico que nos ocupa escribe que "La sencilla estimación de valores altos, medios o bajos, de la fuerza de trabajo es más pertinente para comprender la dinámica de la mundialización neoliberal".

¿Pertinente para quién? No comprende que, siendo un factor de circulación, el salario está determinado tanto por la ley de acumulación de capital, como por la *Sft*, como indica enseguida certeramente Marini:

"... La superexplotación del trabajo que implica, como vimos, que no se remunere a su valor la fuerza de trabajo, acarrea la reducción de la capacidad de consumo de los trabajadores y restringe la posibilidad de realización de esos bienes. La superexplotación *se refleja* en una escala salarial cuyo nivel medio se encuentra por debajo del valor de la fuerza de trabajo, lo que implica que aún aquellas capas de obreros que logran su remuneración por encima del valor medio de la fuerza de trabajo (los obreros calificados, los técnicos, etcétera) ven su salario constantemente presionado en sentido descendente, arrastrado hacia abajo, por el papel regulador que cumple el salario medio respecto a la escala de salarios en su conjunto".<sup>13</sup>

Nuestro crítico quiere descubrir el hilo negro y sorprender de originalidad y "modernidad abierta" a los "nuevos cambios" que, afirma, "no vio Marini" — ni Lenin — como también no "aprecian" sus "autoproclamados discípulos". Aquí reside su "originalidad": "La sencilla estimación de valores altos, medios o bajos de la fuerza de trabajo es más pertinente para comprender la dinámica de la mundialización neoliberal" que la *Sft*. Estamos completamente de acuerdo con esta relación que establece el autor entre los diversos valores de la fuerza de trabajo y la mundialización, pero en completo desacuerdo para que esa "sencilla estimación" tan sutil "sea pertinente para comprender" el régimen de *Sft* y su extensión al capitalismo avanzado imperialista.

Cuando Katz dirige su atención hacia Corea del Sur y a China y aplica su esquema mecánico (salarios medios, altos y bajos) habla de "subremuneración" (¿que no es lo mismo que superexplotación!), por lo que sin datos y parámetros ausentes en su razonamiento es imposible no ya discutir sino, simplemente, opinar ante hipótesis vacías de contenido y sin prueba empírica. A lo sumo afirma a priori que "se pasó de un nivel bajo a otro medio" (¿?) de la fuerza de trabajo: ¿cuándo, cómo, valores, datos, circunstancias? Simplemente ausencias y ambigüedades conceptuales: ¿subremuneración=*Sft*?

Obviamente que estas cuestiones no tienen respuesta porque en ningún momento yo las planteo y constituyen más bien preocupaciones propias de mi crítico que, por cierto, tampoco las aborda ni responde.

Después de mencionar las fluctuaciones de los salarios y de las transnacionales para "comprender la dinámica de la mundialización neoliberal", en seguida abre un ítem para afirmar que fenómenos como el subdesarrollo, la dependencia, el imperialismo — no el "imperio" como reza Katz aclaramos — o el declive de la tasa de ganancia se pueden describir perfectamente sin recurrir a la superexplotación como por cierto, asegura, lo hicieron autores no dependentistas contemporáneos a Marini como el mismo Mandel de orientación teórico-ideológica trotskista, pero no dependentista.

---

<sup>13</sup> Ruy Mauro Marini, "El ciclo del capital en la economía dependiente", en: Úrsula Oswald (Coordinadora), *Mercado y dependencia*, Editorial Nueva Imagen, México, 1979a, p. 53. Cursiva nuestra. Esta tesis también figura en otro trabajo de Marini que es una respuesta a Cardoso y Serra: i, "Las razones del neodesarrollismo" (respuesta a Fernando Enrique Cardoso y José Serra), en *Revista Mexicana de Sociología*, año XL, vol. XL, núm. extraordinario (E), México, UNAM-Instituto de Investigaciones Sociales, 1978, pp. 57-106.

Al atribuirme sin fundamento la supuesta afirmación relativa a que "Sotelo considera que el marxismo dependientista es inconcebible sin la superexplotación" orienta su discurso para sostener que sí es posible estudiar los problemas específicos sin recurrir a la superexplotación.

Aún más explícito en su antidependentismo oculto Katz dice que:

"La factibilidad de una teoría del capitalismo dependiente sin protagonismo de la superexplotación, ya pudo observarse en las caracterizaciones de los marxistas clásicos (Lenin, Luxemburgo, Trotsky). Varios contemporáneos del pensador brasileño también prescindieron de ese concepto (Amin, Mandel). ¿Esa omisión invalida sus diagnósticos de la periferia?".

En primer lugar hay que decir que estos pensadores marxistas no se dieron a la tarea, como sí lo hicieron expresamente los articulados en la TMD a partir de la década de los sesenta del siglo pasado, de construir una *teoría* específica de la dependencia — que los autores weberianos y funcionalistas como Cardoso y Faletto siempre negaron como ahora lo hace Katz — que fuera dialécticamente complementaria con la teoría del imperialismo de Lenin y otros como Bujarin y Luxemburgo que centraron sus análisis en el binomio imperialismo-colonia, pero no en el de imperialismo-dependencia en cuanto categoría específica de las formaciones histórico-sociales capitalistas dependientes. Por supuesto que, en respuesta a nuestro crítico, de ninguna manera demeritan o invalidan sus análisis, diagnósticos y resultados elaborados por estos ilustres pensadores marxistas. Pero lo hicieron con las armas, conceptos y categorías del marxismo y de la crítica de la economía política para estudiar el problema del imperialismo (Lenin, Bujarin) y de la realización de la plusvalía en ambientes no capitalistas a partir de la aplicación creativa de los esquemas de reproducción del Libro II de *El capital* donde Luxemburgo aborda precisamente el tema de la realización de la plusvalía, aunque con los consiguientes equívocos e incomprensiones de la naturaleza metodológica de los esquemas de reproducción de Marx cuya interpretación tildó infundadamente de "ficción teórica".<sup>14</sup>

Katz me adjudica proscribir la inclusión de Agustín Cueva "en ese listado" de pensadores que elaboraron ciencia social sin recurrir a la superexplotación. Yo no objeto a nadie y mucho menos al pensador ecuatoriano quien realizó importantes aportes teórico-metodológicos a la luz de su teoría de la articulación de los modos de producción aplicada al estudio de la naturaleza del desarrollo-subdesarrollo de América Latina. Agrega que (yo) "No registra cómo la convergencia de ambos pensadores en su madurez, enriqueció la matriz compartida del dependientismo marxista. Postula una especie de exclusividad de esa teoría para Marini que empobrece su alcance. Al encerrarla en los límites de la superexplotación reduce las potencialidades interpretativas de esa concepción". Enseguida alega que esta categoría no ocupa un lugar semejante en el *world system analysis* de Wallestein y de otros como Amin — ¿y por qué lo debería ocupar? — lo que es obvio porque se trata de otra corriente de pensamiento, además de que ésta última y sus diversos autores ponderan la categoría de *hegemonía* por encima de la de *Sft* que es accesoria o, en todo caso, secundaria en su sistema. Si esto es legítimo o no es cuestión de otra discusión.

Por mi parte celebro que al final de su vida efectivamente Agustín Cueva hizo su *mea culpa* que fue valorada y reconocida por muchos y que, además, convergió con las tesis centrales de

---

<sup>14</sup> Para una discusión véase Ruy Mauro Marini, "Plusvalía extraordinaria y acumulación de capital", en *Cuadernos Políticos*, núm. 20, México, abril-junio de 1979, pp. 19-39 y Severo Salles, *Karl Marx y Rosa Luxemburgo. La acumulación de capital en debate*, Buenos Aires, Peña Lillo, Ediciones Continente, 2009.

Marini lo cual, a mi parecer, enriqueció positivamente la TMD. Pero lo que no dice el crítico de marras es que lo que yo critiqué, y sigo criticando por cierto, es la confusión que tuvo el mismo Cueva al sustituir y confundir dos conceptos de diferente naturaleza como son el de pauperización y el de superexplotación, cuestión que en su momento fue objeto de fructíferos debates. En ese sentido, no existe exclusividad de la teoría marxista de la dependencia en Marini ya que siempre hemos considerado que esta es fundamentalmente una labor colectiva en su elaboración y en su vigencia tal y como hoy en día se desarrolla y entienden la mayoría de sus partidarios.

Por otro lado, Katz argumenta que "La recreación del atraso – supongo que esto es un ejemplo de lo dicho en párrafos anteriores – ha sido tradicionalmente explicado con auxilio u omisión de la superexplotación" y que, la "exclusividad" de ésta, siempre según el crítico, nubla el "sentido general de una teoría marxista de la dependencia", lo que quiere decir que el dichoso "atraso" puede muy bien ser explicado sin recurrir a aquella categoría y sí con enfoques y corrientes de pensamiento incluso anti-marxistas. Al respecto hay que enfatizar que existen diversas corrientes teóricas, metodológicas y políticas respecto al tema del atraso y del subdesarrollo por lo menos desde el período posterior a la Segunda Guerra Mundial: desde las corrientes burguesas cimentadas en la teoría neoclásica, en el estructuralismo y el funcionalismo – o su combinación – hasta las diversas vertientes e interpretaciones del marxismo. Entre las primeras no desconocemos por ejemplo que el tema del atraso, del subdesarrollo, de los llamados países "en vías de desarrollo", etcétera, fue abordado por autores como Rostow, Hicks, Myrdal o Lambert, mientras que entre las segundas figuran por ejemplo las elaboraciones de autores marxistas (¡pero no dependentistas!) como Baran, Sweezy, Magdoff o André Gunder Frank (este sí marxista dependentista heterodoxo) entre otros. Estas diferencias cognoscitivas e ideológicas son normales en las sociedades burguesas divididas en clases y fracciones de clase cuyas elaboraciones necesariamente se reflejan en el conocimiento en general y en las ciencias sociales y humanas. Pero esto no debería de sorprender a Katz porque es normal que así ocurra en todas las épocas de la historia de la humanidad.

### **Subdesarrollo, superexplotación y política**

Según Katz la vigencia de la teoría marxista de la dependencia "deriva de la continuidad del subdesarrollo" olvidando que dicha vigencia y su reactualización corresponde, además de al análisis del subdesarrollo y del atraso contemporáneos, al dominio económico, político e ideológico que ejerce el imperialismo sobre el conjunto de los países dependientes a través de múltiples mecanismos como el endeudamiento externo, el intercambio desigual y la extracción y transferencia de valor y de plusvalía a favor de los centros, de la imposición de políticas neoliberales y ahora proteccionistas como es el caso del gobierno norteamericano encabezado por el filo-fascista Trump; y, por último, a la intervención militar como en Siria o la amenaza de la intervención en naciones como Venezuela. Todo en aras de restituir no sólo el subdesarrollo y la dependencia sino el sistema completo del imperialismo en tanto sistema de dominación mundial.

Dos temas adicionales aborda el crítico de marras: las implicaciones políticas de la superexplotación y el "carácter abierto" que debe tener la revisión y reestructuración-actualización de la TMD en relación con la *Sft*.

Respecto al primer punto, simplemente señalamos que no existe una relación directa y mecánica entre superexplotación y política, y eso a reserva de saber qué entiende Katz por esta última. Este olvida que entre ambos existen mediaciones tanto en el plano de la conciencia de

clase, de las organizaciones revolucionarias (partidos, frentes, sindicatos, etc.) y de la lucha de clases en las circunstancias históricamente determinadas en cada país, región y en escala mundial. En segundo lugar no se justifica la afirmación gruesa que hace Katz respecto a que, al generalizar y extender la superexplotación a las economías del capitalismo avanzado, se "diluye" el nexo entre política y superexplotación. No existe una razón, ni lógica, ni dialéctica, para que ello ocurra, como tampoco una explicación por parte de nuestro crítico. Por el contrario pensamos que la extensión de la superexplotación — y de la precariedad — en dicho capitalismo, en los términos expuestos en nuestro artículo anterior y en el presente, fortifica la posibilidad de la lucha internacional de la clase obrera y del proletariado — ¡NON+PRECARIÉDADE! rezan las banderas de lucha de los trabajadores — en la medida en que tiende a homogenizar las condiciones de explotación y de superexplotación del trabajo, así como a precarizarlo prácticamente en todo el mundo capitalista, lo que no implica, como asegura Katz, que se diluya en las peculiaridades de las luchas obreras en cada uno de los países y sociedades en los confines de sus respectivos Estados-nación que, lo que en verdad éstos hacen, es modularlas y adaptarlas a sus condiciones particulares.

Katz pontifica que se requieren "...acciones en América Latina para conquistar la soberanía política efectiva y encarar la consiguiente superación del subdesarrollo". Pero curiosamente no identifica qué sujeto (s), sector o clase social — ¿burgués, proletario, obrero, campesino, indígena, estudiante, coalición? — las debe emprender y realizar, ni cómo, ni con qué objetivos. Por supuesto para nada menciona, como si lo hace explícitamente la TMD, que la única forma de superar el subdesarrollo, la dependencia y el atraso es superando, simultáneamente, las relaciones sociales y productivas que los originan, es decir, el sistema capitalista mediante su superación a través de una estrategia de lucha necesariamente socialista y/o comunista y libertaria que supere y destruya el modo capitalista de producción.

Al parecer supuestamente en aras de concebir la superexplotación "sin dogmatismos", abre completamente la puerta para su disolución. Enuncia que es necesario asumir "una actitud teórica abierta", "anti-dogmática", para introducir "nuevos conceptos" que, para lograr el objetivo sistemáticamente perseguido por nuestro autor: es decir, construir, más bien, diluir, una "teoría de la dependencia" prescindida completamente de la categoría marxista y marinista de la *Sft* o, simplemente, la reserve únicamente, como él reza, "... a los desposeídos del planeta", ya que no abarca de ninguna manera a "toda la clase obrera de ningún país".

"Superar el subdesarrollo" y "alcanzar la soberanía política" *in abstracto* y *sin sujetos visibles* y *concretos*, sin estrategias de lucha, ni objetivos emancipatorios, junto con circunscribir la *Sft* a los "más desposeídos" y desterrarla de la TMD, es la mejor manera de invocar su defunción para introducir en su lugar una característica general del capitalismo consistente en la existencia de una escala salarial heterogénea que, por cierto, existe en todas partes y destacan hasta los pensadores más conservadores del planeta.

## Referencias

- BAMBIRRA, Vania, *Teoría de la dependencia: una anticrítica*, ERA, México, 1978.
- MARINI, Ruy Mauro, Adrián Sotelo y Arnulfo Arteaga, *El proceso de trabajo en México, Teoría y Política*, n. 4, abril-junio 1981, México, Juan Pablos Editor, pp. 59-74. Disponible en: [http://www.marini-escritos.unam.mx/322\\_proceso\\_trabajo.html](http://www.marini-escritos.unam.mx/322_proceso_trabajo.html).

- \_\_\_\_\_, *La acumulación capitalista dependiente y la superexplotación del trabajo*, CESO, 1972.
- \_\_\_\_\_, *Dialéctica de la dependencia*, ERA, México, 1973.
- \_\_\_\_\_, "Las razones del neodesarrollismo" (respuesta a Fernando Enrique Cardoso y José Serra), en *Revista Mexicana de Sociología*, año XL, vol. XL, núm. extraordinario (E), México, UNAM-Instituto de Investigaciones Sociales, 1978, pp. 57-106.
- \_\_\_\_\_, "Plusvalía extraordinaria y acumulación de capital", en *Cuadernos Políticos*, núm. 20, México. abril-junio de 1979: 19-39.
- \_\_\_\_\_, "El ciclo del capital en la economía dependiente", en: Úrsula Oswald (Coordinadora), *Mercado y dependencia*, Editorial Nueva Imagen, México, 1979<sup>a</sup>.
- \_\_\_\_\_, "Proceso y tendencias de la globalización capitalista", en Marini y Millán (coord.), *La teoría social latinoamericana*, tomo IV, *Cuestiones contemporáneas*, México, Ediciones El Caballito, México, 1996, pp. 49-68.
- SALAMA Pierre, *El proceso de subdesarrollo*, Editorial, ERA, México, 1972.
- SALLES, Severo, *Karl Marx y Rosa Luxemburgo. La acumulación de capital en debate*, Buenos Aires, Peña Lillo, Ediciones Continente, 2009.
- SOTELO, Valencia, Adrián, *Crisis capitalista y desmedida del valor: un enfoque desde los Grundrisse*, coedición Editorial ITACA-UNAM-FCPyS, México, 2010.
- \_\_\_\_\_, *Los rumbos del trabajo. Superexplotación y precariedad social en el Siglo XXI*, coedición Miguel Ángel Porrúa-FCPyS-UNAM, México. 2012
- \_\_\_\_\_, *México (re)cargado: neoliberalismo, dependencia y crisis*, FCPyS-UNAM-Editorial ITACA, México, 2014.
- \_\_\_\_\_, *El Precariado: ¿nueva clase social?*, Editorial Miguel Ángel Porrúa-FCPyS-FISYP-Argentina-Posgrado en Estudios Latinoamericanos-UNAM, México, 2015.
- \_\_\_\_\_, "Crítica a la crítica de Katz a Marini: ¿una teoría de la dependencia sin superexplotación? mejor una teoría de la dependencia con superexplotación revisitada y actualizada", *La Haine*, 19 de diciembre de 2017, disponible en: <http://hblog.nuevaradio.org/b2-img/KatzPDF.pdf>.
- \_\_\_\_\_, *United States in a world in crisis: The Geopolitical of Precarious and Super-Exploitation*, Brill, 2018 (en edición).
- VASCONCELLOS, Gilberto Felisberto, *Gunder Frank. O enguiço das ciências sociais*, Editora Insular, Florianópolis, 2014.